

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**PRESUPUESTO**

No. DGP-SAL-2024-000824

15 de abril de 2024

Señor  
**Teniente General, ERD**  
**CARLOS LUCIANO DÍAZ MORFA**  
**Ministro de Defensa**  
Su despacho.

Distinguido señor Ministro:

Cortésmente, tenemos a bien referirnos a su oficio No. 15259, recibido el 11 de abril de 2024, en el que solicita una comunicación que indique que ese Ministerio, por la naturaleza de su ejecución, no aplica para las metas físicas en la evaluación por el Indicador de Gestión Presupuestaria, así como por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

En ese sentido, le informamos que la Unidad Ejecutora 0001-Ministerio de Defensa no es objeto de medición en el Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP). La estructura programática de la entidad no cuenta con producción terminal, lo cual se corresponde con uno de los criterios de aplicabilidad para la referida medición.

El IGP es el mecanismo establecido por esta DIGEPRES para dar seguimiento a las metas físicas y financieras de los productos, con una periodicidad trimestral para cada Unidad Ejecutora. En el portal institucional se dispone de información detallada sobre el tema.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,



**JOSÉ RIJO PRESBOT**  
Viceministro de Presupuesto, Contabilidad y Contrataciones  
Director General de Presupuesto



JRP/AM/ym





REPÚBLICA DOMINICANA  
**MINISTERIO DE DEFENSA**  
SANTO DOMINGO, D. N.

"TODO POR LA PATRIA"

15259

10 ABR 2024

Del : Ministro de Defensa.  
Al : Director General de Presupuesto.  
Asunto : Informe de evaluación trimestral y anual de metas físicas financieras de este Ministerio de Defensa.

Cortésmente, luego de un cordial y afectuoso saludo, me dirijo a ese despacho con el propósito de solicitarle que dentro de las posibilidades existentes, nos sea remitida una comunicación expedida por esa dirección en la que se indique que este Ministerio por, la naturaleza de su ejecución (acciones que no generan producción), no tiene producto terminal, por lo que no aplica para las metas físicas a los fines de ser evaluada por el Indicador de Gestión Presupuestaria, así como por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), a la ventanilla del portal del Ministerio de Defensa.



**CARLOS LUCIANO DÍAZ MOREA,**  
Teniente General, ERD.

Copia al: J-5, Director de Asuntos Civiles del Estado Mayor Conjunto, MIDE.  
Contralora General de las Fuerzas Armadas.



\*\*\*\* Acuse de Recibo \*\*\*\*

Recibido por: Estrella Paulino, Norma Miguelina

En fecha: 11-abr-2024 a las 12:05:11

Destino: Dirección General

Cantidad de Anexos: 0

<https://corex.digepres.gob.do/ConsultaCorrespExterna/>

Código No: DGP-ENT-2024-001577

Contraseña: 91E68E4C

Para pregunta o inquietud

Tel. 809-687-7121

[correspondencia@digepres.gob.do](mailto:correspondencia@digepres.gob.do)

